



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL QUINCE (15) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO** SE **NEGÓ**
LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ORANNA ADONAY BROCHERO TRIANA
CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA -
RADICADA CON EL **NO. 11001020300020170301800**. POR LO TANTO
SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS
PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

